

Ana Bravo y Brenda Laca

## La perífrasis «*ir a + infinitivo*» y el modo gramatical

### 1. El problema

La perífrasis «*ir a + infinitivo*» presenta una distribución curiosa en los entornos modales (Laca 2010). Es aceptable en los entornos que legitiman subjuntivos de polaridad o “dubitativos”, así como con los predicados factivo-evaluativos (1a-b), no así con los predicados causativos, directivos o “volitivos”, que seleccionan subjuntivos intensionales u “optativos” (2a-c). Sin embargo, la aparición de una negación en estos últimos entornos puede legitimar la aparición de la perífrasis (3a-b).

1. a. Nadie cree que los intereses vayan a subir.  
b. Me parece estupendo que vayan a comprarse una casa grande.
2. a. \*El gobierno trata de que los intereses vayan a subir.  
b. \*El Banco Central exige que los intereses vayan a subir.  
c. \*María quiere que Pedro vaya a comprarse una casa grande.
3. a. El Banco Central exige que los intereses no vayan a subir bajo ningún concepto.  
b. María no quiere que Pedro se vaya a comprar una casa grande.

De forma análoga, la perífrasis está excluida con los imperativos y con las oraciones finales (4a-b), pero la negación puede también legitimarla en estos contextos(5a-b):

4. a. \*Ve(te) a comprar una casa grande.  
b. \*El cartel es grande para que los visitantes se vayan a asustar.
5. a. No vayas a comprarte una casa grande.  
b. El cartel es discreto para que los visitantes no se vayan a asustar.

¿Cómo se explica este diferente comportamiento sintáctico? ¿Qué factores determinan la exclusión de la perífrasis en los entornos afirmativos? ¿Cuáles la legitiman en los negativos? ¿Es siempre la misma perífrasis?

### 2. Entornos prospectivos y perífrasis prospectiva

Primera generalización descriptiva:

- (i) Los entornos prospectivos (afirmativos y negativos) rechazan la perífrasis aspectual de significado prospectivo por razones de incompatibilidad semántica entre el valor temporal de la perífrasis y el requisito de posterioridad característico de estos predicados.

Los predicados que seleccionan subjuntivos intensionales, los imperativos y las preposiciones y locuciones conjuntivas finales introducen entornos prospectivos, es decir, entornos en los que el tiempo de referencia es posterior al momento de anclaje. En

el caso de las subordinadas, el momento de anclaje está dado por el tiempo de la oración principal, en el caso de las principales, el momento de anclaje es el momento de enunciación.

La orientación prospectiva de estos contextos explica que rechacen en principio las formas temporales que indican anterioridad con respecto al momento de anclaje<sup>1</sup>:

6.
  - a. \*Juan trata de que lo entendieran.
  - b. \*Hayan comprado una casa grande.
  - c. \*El cartel es grande para que los visitantes se asustaran/se hayan asustado.

También explica que los estados, que en otros contextos dan lugar preferentemente a lecturas de simultaneidad respecto del momento de anclaje, se interpreten en estos casos como posteriores al tiempo de la situación descrita por la oración principal:

7.
  - a. Pedro {cree ~ afirma} que su primo está en la estación.
  - b. Pedro {duda (de) ~ lamenta} que su primo esté en la estación.
8.
  - a. Pedro {quiere ~ exige} que su primo esté en la estación.
  - b. Hizo todo lo posible para que su primo estuviera en la estación .

La orientación temporal prospectiva que el predicado de la oración principal impone, en razón de su significado, a la situación designada por la situación subordinada no es, sin embargo, siempre y de por sí obstáculo para que también aparezca esta información temporal en la oración dependiente, como muestran los ejemplos de (9):

9.
  - a. Los expertos preveen que la inflación se situará en el 3%.
  - b. Pronosticaron que iba a producirse una tormenta.
  - c. Prometió que iba a devolver el dinero.

Es necesario distinguir los entornos sintácticos que constituyen un único dominio temporal, de aquellos que implican dos dominios temporales independientes. Una oración imperativa, en tanto entorno sintáctico monoproposicional, es un ejemplo claro del primer tipo. En el extremo opuesto, las completivas indicativas y las completivas subjuntivas de predicados de aserción (*negar*), de predicados epistémicos (*dudar*) y de predicados factivos constituyen dominios temporales independientes del dominio temporal de la principal. El nexo temporal entre principal y subordinada está dado por el principio según el cual el tiempo de anclaje de la oración subordinada es idéntico al tiempo de la principal. No puede decirse, por lo tanto, que *pronosticar* o *prometer* sean entornos prospectivos en el sentido definido más arriba: aunque solo puedan pronosticarse eventos venideros, *pronosticar* no ejerce acción alguna sobre el tiempo de referencia de su subordinada, simplemente selecciona, por su significado, subordinadas futuras.<sup>2</sup> Ahora bien, los subjuntivos intensionales forman con el predicado

<sup>1</sup> Véase Laca (2010) para un análisis detallado de los supuestos en los que esta generalización no se cumple.

<sup>2</sup> Nótese, por ejemplo, que *pronosticar* o *prometer* no dan lugar a efectos de posterioridad con los estados: \**Pedro promete que está en la estación*, \**Pronosticaron que la crisis era importante*.

subordinante un único dominio temporal, como sucede en los casos claramente monoclausales, lo que parece estar determinado por la naturaleza defectiva de la estructura seleccionada por los predicados subordinantes.

Definidos los entornos prospectivos como entornos que localizan el tiempo de referencia como posterior al momento de anclaje, surge la cuestión de saber porqué estos entornos rechazan la perífrasis prospectiva. Suponemos que la perífrasis prospectiva localiza el tiempo del evento como posterior al tiempo de referencia, lo que en el caso de entornos prospectivos daría lugar a la configuración temporal siguiente:<sup>3</sup>

#### 10. Tancl.-----Tref.-----Tevento

Esta configuración parece incompatible con una restricción clara a la interpretación de la perífrasis aspectual, que exige que el tiempo de referencia contenga al momento de anclaje, trátase de un tiempo de anclaje que coincide con el momento de enunciación (*va a + Inf.*) o con un momento anterior contextualmente dado (*iba a + Inf.*) (cf. Copley 2009 para el inglés y Bravo 2008 para el español). Tal restricción se manifiesta, por ejemplo, muy claramente en la prótasis de los períodos condicionales, que es interpretada como epistémica; indica la incertidumbre subjetiva con respecto a la veracidad de un estado de cosas (una disposición, un plan) simultáneo, y no incertidumbre con respecto al futuro:

#### 11. Si sus padres se van a molestar, mejor no vamos.

Los datos de (12) ilustran las propiedades temporales y aspectuales de la perífrasis prospectiva:

12. a. Ya va a llover.  
 b. # Ya lloverá.  
 c. {Iba a llover ~ Estaba lloviendo ~ \*Llovería } cuando salíamos.  
 d. Aquel árbol {iba a caerse ~ se estaba cayendo ~ \*se caería } desde hacía un año.

En cuanto adverbio aspectual de fase, *ya* se combina con predicados estativos o que poseen, en general, la propiedad del subintervalo. «*Ir a + infinitivo*» como perífrasis prospectiva reúne esta propiedad y se obtiene el significado esperado (12a). Con el futuro, en cambio, el adverbio recibe la interpretación denominada tradicionalmente de “*ya dilatorio*” (12b). «*Iba a + infinitivo*» presenta la misma distribución que el pretérito imperfecto tanto por lo que respecta a sus propiedades temporales (12c) como aspectuales (12d).

### 3. El valor de focalización de alternativa

---

<sup>3</sup> Esta configuración temporal es la que podría ser expresada por «*ir a + infinitivo*» con el auxiliar en futuro. Como es sabido, combinaciones del tipo *Irá a venir* o bien son inaceptables o, en las variedades que las admiten, no presentan la configuración temporal en (9): la morfología de futuro se interpreta en ellas como epistémica (futuro de conjetura) y no como temporal.

«*Ir a+Infinitivo*» posee un uso netamente diferenciado del anterior, en el que suele aparecer en tiempos otros que el presente o imperfecto. En este uso, conocido como demarcativo, no incide sobre la localización del tiempo del evento, sino que opera sobre un conjunto de alternativas a la situación descrita. Esta última se presenta como efectivamente realizada y se evalúa como la alternativa menos previsible, esperable o deseable (Bravo 2008):

13. a. El sospechoso fue a confesar el día que lo soltaban.  
 b. ¡ Irse a morir aquí, tan lejos de los suyos !  
 c. Fue a comprar el peor coche.

En las declarativas, este uso de la perífrasis requiere un constituyente focalizado, que no puede ser el verbo de la oración. En esto se comporta como los adverbios de precisión o de aserción enfática de identidad *justo/precisamente*. El constituyente focalizado asegura la creación de alternativas con respecto a las cuales se comporta como el elemento de menor rango en una escala, que es una escala evaluativa basada en la mayoría de los casos en la (in) oportunidad. Dado que lo que se evalúa es una situación efectivamente realizada, estos contextos son incompatibles con la negación.

Se trata además de una construcción aspectualmente delimitada, como lo prueba el hecho de que en pretérito imperfecto la única lectura posible es la genérica o iterativa (cf. 14b):

14. a. La respuesta la sabía el estudiante menos preparado (Gen. /Episódica)  
 ‘Ayer la respuesta la sabía el estudiante menos preparado’  
 ‘Siempre que se hacía esta pregunta, la respuesta la sabía (siempre) el estudiante menos preparado’  
 b. La respuesta iba a saberla el estudiante menos preparado (Gen. /\*Episódica)  
 \*‘Ayer la respuesta iba a saberla el estudiante menos preparado’  
 ‘Siempre que se hacía esta pregunta, la respuesta iba a saberla el estudiante menos preparado’

El valor aspectual delimitado posibilita que la perífrasis pueda aparecer en entornos contrarios a la interpretación de simultaneidad de los estados (cfr. la discusión sobre los ejemplos 7 y 8)

#### 4. Focalización de alternativa y entornos negativos

Segunda generalización descriptiva:

- (i) La negación legitima la construcción con valor de focalización de alternativa: presentando la alternativa en cuestión como remota o extrema, la perífrasis amplía el dominio de alternativas negadas y puede reforzar de este modo la negación.
- (ii) La perífrasis con valor de focalización está excluida de los entornos afirmativos porque la ampliación de dominio de alternativas únicamente tiene por resultado un aumento de la informatividad en los entornos decrecientes.

Los entornos negativos que legitiman la aparición de la perífrasis en contextos prospectivos son variados. En el caso de los imperativos, en los que la negación solo puede ocupar una posición, la perífrasis tiene por efecto un refuerzo de la negación. Un imperativo negado comporta la recomendación o la imposición al oyente de que se abstenga de realizar una acción dada dentro de un marco temporal contextualmente determinado que empieza con el momento de enunciación (lo que explica su orientación prospectiva). La aparición de la perífrasis refuerza la negación al hacer aparecer la acción en cuestión como una posibilidad remota que ha de evitarse sean cuales sean las circunstancias. Que la acción se presenta como una posibilidad remota puede mostrarse por la inadecuación pragmática de esta forma cuando la acción que ha de evitarse es previsible:

15. a. #No vayas a ir a la escuela mañana. (dicho a un niño que va a la escuela todos los días)
- b. #No vayas a cerrar la ventana. (dicho a alguien que se dirige a cerrarla)

Que la acción ha de evitarse en toda circunstancia puede mostrarse a partir de la tolerancia a las excepciones que manifiestan los imperativos y pierden los imperativos prospectivos:

16. a. - No te compres un Volvo. -¿Y si está muy barato? -Bueno, pues entonces sí/ Ni así.
- b. No te vayas a comprar un Volvo. -¿Y si está muy barato? -#Bueno, pues entonces sí/ Ni así.

Estos dos efectos indican que el refuerzo de la negación se funda en una semántica escalar análoga a la que presenta la perífrasis en su uso demarcativo: la acción que debe ser evitada es un elemento extremo en una escala de (im)previsibilidad / (in)oportunidad. Estos valores recuerdan, por otra parte, a los del adverbio de focalización inglés *even*, etimológicamente una partícula de aserción enfática de identidad, que desarrolla valores escalares de posibilidad remota y usos de polaridad negativa.

Si se acepta que la perífrasis legitimada por la negación en los entornos prospectivos es la perífrasis demarcativa, surge la pregunta de porqué en estos casos la negación es un requisito para su aparición, mientras que no lo es en los casos asertivos en los que originariamente se identifica (cf. 13a-c). Pensamos que la respuesta se encuentra en el carácter evaluativo de la perífrasis demarcativa. En efecto, ciertas expresiones evaluativas muestran una doble dependencia con respecto a la actitud epistémica de creencia que subyace a la aserción, por un lado, o en su defecto, a la negación. Los cuantificadores de exceso, como *demasiado* (Bosque 1994), tienen un comportamiento paralelo: son aceptables en contextos de actitud epistémica o bien son solidarios de la negación, pero quedan excluidos de los contextos directivos o buléticos positivos:

17. a. Juan habla demasiado.
  - b. \*¡Hablad demasiado!
  - c. ¡No habléis demasiado!
18. a. Pedro piensa/dice/sugiere que Juan habla demasiado.

- b. #Pedro quiere/espera/dice/sugiere que Juan hable demasiado.<sup>4</sup>
- c. Pedro no quiere que Juan hable demasiado.

En contextos de subordinación, la negación puede aparecer sobre el verbo de la subordinada o sobre el verbo principal. Algunos de los contextos en los que aparece sobre el verbo principal son contextos de *neg-raising*, en los que la negación afecta semánticamente a la subordinada, como en el ejemplo anterior (18c). Sin embargo, la negación también legitima la aparición de la perífrasis en contextos que no son *neg-raising* (19b):

- 19. a. \*{ Espero ~ exijo ~ pretendo } que le vayan a dar un premio por esto.
- b. No { espero ~ exijo ~ pretendo } que le vayan a dar un premio por esto.

En estos casos, el contenido de la subordinada aparece también marcado como posibilidad remota, como el extremo menos esperable en una escala de previsibilidad. Dado que la perífrasis es legitimada también cuando la negación no la afecta ni desde el punto de vista sintáctico ni desde el punto de vista semántico, no puede tratarse de un fenómeno local de legitimación.

Al igual que sucede con los ítems de polaridad negativa, la perífrasis resulta legitimada en los contextos decrecientes clásicos: las subordinadas introducidas por *sin*, los antecedentes de condicionales, los sintagmas que contienen determinantes decrecientes y la restricción de los cuantificadores universales:

- 20. a. Sin { exigir ~ pretender ~ recomendar } que le vayan a dar un premio por esto
- b. Si { espera ~ exige ~ pretende } que le vayan a dar un aumento, sus razones tendrá.
- c. Pocos profesores { esperan ~ exigen ~ pretenden } que los alumnos vayan a entenderlo todo a la primera explicación.
- c. Todos aquellos que { esperan ~ exigen ~ pretenden } que les vayan a dar un aumento este mes...

También resulta legitimada en el caso de las preguntas retóricas que presuponen una respuesta negativa:

- 21. a. ¿Acaso pretendes que te vayan a dar las gracias por esto?
- b. ¿Quién puede { esperar ~ exigir } que vayan a entenderlo todo a la primera explicación?

Una línea de investigación importante explica la distribución de los ítems de polaridad negativa por su función de ampliación de dominio (Kadmon & Landman 1993). Tal ampliación de dominio solo es informativamente relevante en entornos decrecientes. Las limitaciones a la aparición de la perífrasis demarcativa en los entornos afirmativos

---

<sup>4</sup> (18b) solo es aceptable si la evaluación corre por cuenta del hablante, y no del sujeto de la principal. En esta lectura, parafraseable como 'La cantidad/magnitud querida/esperada por Pedro es (a juicio del hablante) excesiva', *demasiado* no forma parte del contenido del deseo/de la sugerencia que se refiere.

se seguirían directamente del mismo principio y es, por consiguiente, la distribución que se espera.

## 5. Referencias bibliográficas

Bosque, Ignacio (2002): "Degree quantification and modal operators in Spanish" en Javier Gutiérrez-Rexach (ed.) *From Words to Discourse: Trends in Spanish Semantics and Pragmatics*, Oxford: Elsevier, pp. 263-287.

Bravo Martín, Ana (2008): *La perífrasis <ir a + infinitivo> en el sistema temporal y aspectual del español*. Tesis doctoral. Universidad Complutense/Instituto Universitario Ortega y Gasset.

Copley, Bridget (2009): *The Semantics of the Future*, New York: Routledge.

Kadmon, Nirit & Landman, Fred 1993. "Any", *Linguistics & Philosophy* 16, pp. 353-422.

Laca, Brenda, 2010. "On the temporal orientation of intensional subjunctives in Spanish", Ms. Universidad de Paris 8/ CNRS UMR 7023.